



MENDOZA, 30 DIC 2015

VISTO:

Los EXPTEs – FIN: 23643/2015, 23645/2015, 23646/2015, 23647/2015, 23648/2015, 23649/2015, 23650/2015, 23651/2015, 23652/2015 y 23653/2015 donde obran los pedidos de licencia con goce de haberes por enfermedad, formulados por Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y Dirección General de Personal, conforme a lo establecido en el Artículo 46° - Inciso c) – Decreto Nacional N° 1246/2015-PEN y Artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/2006.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, con goce de haberes, por enfermedad de largo tratamiento, al siguiente personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad, en los periodos y las disposiciones que en cada caso se indica:

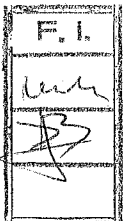
Artículo 46° - Inciso c) - Decreto Nacional N° 1246/2015-PEN

- . GARGIULO, Héctor Rodolfo -14.463- CUATRO (4) días corridos a partir del 28 de octubre del año 2015.
- . ROMAN, Adriana Elisabeth -26.964- TREINTA Y UN (31) días corridos a partir del 10 de noviembre del año 2015.
- . GRILLO, Alfredo Eduardo -18.529- TREINTA (30) días corridos a partir del 24 de septiembre del año 2015.

Artículo 93° - Decreto Nacional N° 366/2006

- . VUCIC, Emilce Susana -28.389- VEINTE (20) días corridos a partir del 16 de octubre del año 2015.
- . VUCIC, Emilce Susana -28.389- NUEVE (9) días corridos a partir del 05 de noviembre del año 2015.
- . CALDERON, Emma Daniela -19.597- TREINTA (30) días corridos a partir del 02 de noviembre del año 2015.
- . HIDALGO, Héctor Luis -25.303- TREINTA (30) días corridos a partir del 02 de noviembre del año 2015.
- . HIDALGO, Héctor Luis -25.303- TREINTA (30) días corridos a partir del 03 de octubre del año 2015.
- . SILIONI, María Laura -31.199- CUARENTA (40) días corridos a partir del 03 de noviembre del año 2015.
- . PAEZ, Cristina Justa -18.281- SESENTA (60) días corridos a partir del 03 de octubre del año 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones



RESOLUCIÓN – FIN° 661 / 15

ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO

Director Desaparecido y Gestión Administrativa

Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO

SECRETARIO ACADÉMICO

1 de 1

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ

DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ

AV. DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRATIVA